

A. IECM

DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL DE CDMX

# Activismo contra la violencia de género

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), se sumó a los 16 días de activismo contra la violencia de género como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. El instituto señaló que busca promover la igualdad, no discriminación, el respeto y promoción a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral.

Las consejeras se pronunciaron por atender y denunciar, desde cualquier ámbito, toda acción que vulnere la integridad de este sector de la población, y deconstruir todos esos patrones que la provocan, por lo que invitaron a los hombres que laboran en el IECM a ser parte de esta transformación. Las actividades programadas para los próximos días, destacan la iluminación del edificio central en tono naranja, en alusión al color que simboliza esta conmemoración, la realización el próximo 27 de noviembre del Taller “Análisis de sentencias”, promovido por la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido; la presentación el 4 de diciembre, del libro “Tiempo de Mujeres”, en el salón de sesiones del Consejo General del IECM; y la impartición el día 5 del mismo mes, de la conferencia: “Violencia contra la mujer. ¿Dónde estamos?”.

Se impartirán los talleres: “Nuevas Masculinidades” y “Prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual y laboral”, entre otras actividades, además el IECM publicará cápsulas de las consejerías e infografías en las redes sociales institucionales, incluyendo mensajes en Lengua de Señas Mexicana, alusivas a la fecha.

## DERECHOS



· Buscan promover la igualdad, no discriminación, el respeto y promoción a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político



· Se impartirán talleres para sensibilizar



AUNQUE VOTARON EN LA PASADA ELECCIÓN

# Olvida la oposición a personas recluidas

A LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA SE LES ENVIÓ UN DOCUMENTO CON PROPUESTAS, Y EL PAN Y PRD SON LOS ÚNICOS QUE NO SE DIRIGIERON A ESTA POBLACIÓN

OMAR MONTALVO

GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** A pesar de que este año algunas personas en prisión preventiva ejercieron su voto en la Ciudad de México, el PAN y el PRD no le comunicaron a estos presos propuestas en su beneficio, como sí lo hicieron los demás partidos.

Los institutos políticos que en la capital dirigían Andrés Atayde y Nora Arias, no dedicaron un apartado sobre acciones a llevar a cabo en favor de esta población, según reveló el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en la respuesta a la Solicitud de Transparencia 090166024000626.

En dicho informe, el IECM dio a conocer el folleto que se les hizo llegar a los mil 459 reos electores, con las propuestas que cada uno de los partidos políticos que estos pudieron votar, donde se aprecian planteamientos en materia de agua, movilidad, programas sociales, combate a la corrupción, o medio ambiente, los cuales no se involucran en la situación particular de estos encarcelados.

Lo anterior, mientras el PRI, MC, Morena, PT y el Partido Verde, sí le dedicaron un apartado particularmente a quienes se encuentran en prisión preventiva, espacio donde estos partidos se comprometieron a implementar mecanismos de protección a sus Derechos Humanos, reformas legales para disminuir esta población, e inclusión en diferentes dinámicas de participación ciudadana.

Por primera vez en la historia, del 6 al 20 de mayo pasado, estas personas que se encuentran en prisión preventiva en la Ciudad de México, ejercieron su voto para los comicios federales de este año.

Un día antes de que empezara este periodo, representantes de los que fueron candidatos, Clara Brugada, Santiago Taboada, y Salomón Chertorivski, sostuvieron un debate en el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, sin embargo, éste no se pudo transmitir en vivo para las demás cárceles, y no hay evidencia documental de que se les hicieron llegar estos mensajes.

## SUFRAGIO



· Por primera vez en la historia, personas que se encuentran en prisión preventiva en la Ciudad de México, ejercieron su voto para los comicios de este año



Solo mil 459 pudieron ejercer su derecho al voto de manera anticipada



2024-11-27

## Los retos de la opinión múltiple a la luz de la consulta de presupuesto participativo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/observatorio-de-reformas-politicas-en-america-latina/los-retos-de-la-opinion-multiple-a-la-luz-de-la-consulta-de-presupuesto-participativo/>

Cecilia Aída Hernández Cruz

En 2025 el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizará una consulta para que la ciudadanía de la capital decida en qué se debe destinar el 4% de los recursos que son asignados a cada una de las 16 alcaldías de la entidad. Para este ejercicio, la Ciudad de México se divide en 1,837 unidades territoriales, de las que se restan 56 integradas por pueblos originarios, debido a que ahí se decide por usos y costumbres.

En cada una de las 1,781 unidades territoriales restantes habrá una etapa previa a la jornada consultiva, en la cual la ciudadanía que las habita podrá proponer proyectos en beneficio de su comunidad; luego, un órgano experto evaluará su viabilidad y, en caso de ser así, se convertirán en las opciones que se pondrán a consulta del resto de las vecinas y vecinos.

El número de proyectos dictaminados como viables puede ser amplio; por ejemplo, en ejercicios de consulta previos la ciudadanía ha debido decidir entre 2 y 26 proyectos propuestos. Esto vuelve compleja la impresión de boletas con el nombre de todos los proyectos posibles por unidad territorial. Imaginemos lo que significaría la impresión de 1,781 modelos de boleta. Además, el solo nombre del proyecto no siempre permite advertir las características de cada uno, por lo que se requiere más información para la toma de decisión ciudadana.

Para resolver esta problemática en los ejercicios de presupuesto participativo lo que se ha hecho es que en los módulos en los que la ciudadanía emite su opinión se coloca un cartel guía, en el cual se describen con mayor detalle los proyectos puestos a consulta y se les identifica con un número; a su vez, para no saturar con información la boleta, en ella solo aparece una serie de números asociados con los que se incluyen en el cartel guía.

Es decir, la ciudadanía primero debe remitirse al cartel para conocer los proyectos, decidirse por uno, identificar el número con el que está registrado y, finalmente, marcar ese número en la boleta. Al final, el proyecto ganador será el que cuente con el mayor número de opiniones: aquél cuyo número de identificación haya sido más veces marcado en las boletas.

A pesar de que este esquema ha sido útil hasta el momento, tiene sus áreas de oportunidad. Por ejemplo, a fin de prevenir que los carteles tengan algún error al momento de ser llenados por el personal responsable, desde 2022 se integra un código QR en los carteles con la información precisa de cada uno de los proyectos, con la finalidad de abonar en la toma de una decisión informada.

Otra problemática que se observa en experiencias previas se refiere a que la ciudadanía puede confundirse y elegir más de un número, lo que tiene como consecuencia anular su opinión de manera involuntaria. Para no ir lejos, la estadística de la consulta para el presupuesto participativo de 2024, arrojó un porcentaje de 16.99% de opiniones nulas.

Una alternativa para disminuir el voto nulo involuntario ha sido la utilización del voto por internet, en el que el IECM ha sido punta de lanza, pues ha desarrollado un Sistema Electrónico por Internet (SEI), el cual permite a la ciudadanía registrada emitir su opinión a favor del proyecto de su preferencia de manera electrónica, remota,

anticipada y a través de la red. En este caso la clave es lograr que cada vez más personas confíen y utilicen este mecanismo que cuenta con altos estándares de calidad y seguridad.

Un aspecto sobre el que también vale la pena reflexionar se refiere a la realización de ejercicios de difusión y pedagogía participativa, es decir, estrategias institucionales que, en primer lugar den a conocer ampliamente la consulta de presupuesto participativo e inviten a la ciudadanía a participar en ella; en segundo término, que alienten el interés y la creatividad en el desarrollo de los proyectos y, finalmente, que doten de elementos a la ciudadanía para una toma de decisión informada y para una práctica efectiva al momento de emitir su opinión, con el propósito de reducir al mínimo el riesgo de que se anule por marcar de forma incorrecta la boleta.

Consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Miembro del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina



2024-11-27

## Piden independencia en Consulta del Presupuesto Participativo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/piden-independencia-en-consulta-de-consulta-del-presupuesto-participativo/>

El diputado de Morena, Fernando Zárate propuso que la elección de magistrados no se empalme con la Consulta del Presupuesto Participativo, ambos a celebrarse en 2025.

"La presente iniciativa para establecer la celebración del proceso de participación ciudadana y específicamente el Presupuesto Participativo del año 2025 en un proceso independiente de cualquier otro", dijo Zarate Salgado.

Lo anterior, con el fin de facilitar la elección de personas juzgadoras en la capital del país, producto de la Reforma al Poder Judicial,

"Este año se llevó a cabo una Reforma Constitucional al Poder Judicial en nuestro país que dio como resultado, entre otros, el establecimiento de elecciones populares para personas juzgadoras. Dicha reforma estableció un término de 180 días a las legislaturas estatales para que reformarán -a su vez- la legislación en las diversas entidades y armonizaran con la norma superior federal.

Continua: "Derivado de dicho hecho e iniciado el proceso en la Ciudad de México se prevé la celebración de la elección de órganos de justicia federales y locales en 2025, con un impacto directo en diversos procesos electorales y/o de participación ciudadana como lo es el Presupuesto Participativo", expuso.

Añadió que la celebración de procesos democráticos implica planeación, estrategia, táctica y operación, así como organización y logística que garanticen la seguridad jurídica y certeza en todos los sentidos.

"La presente iniciativa para establecer la celebración del proceso de participación ciudadana y específicamente el Presupuesto Participativo del año 2025 en un proceso independiente de cualquier otro, con el cumplimiento de los principios, consecución de valores, uso de los instrumentos y mecanismos que prevé la Ley de Participación Ciudadana de manera autónoma, completa e integral.

"En este sentido, la reforma ordena que en 2025 se deben realizar elecciones extraordinarias para la designación de jueces y magistrados, por lo cual no se podría realizar consulta de Presupuesto Participativo 2025, ya que la propia Constitución Política de la Ciudad de México la imposibilita", apuntó Zárate.

Po ello, añadió, es necesario realizar modificaciones a la Constitución CDMX y la Ley de Participación Ciudadana, para que el Presupuesto Participativo se pueda ejecutar en los años que exista proceso electoral extraordinario.

Así, la consulta de Presupuesto Participativo podría celebrarse el tercer domingo de agosto de 2025, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México deberá ajustar fechas y procesos.

Cabe recordar que la Reforma Constitucional del Poder Judicial plantea la elección popular de más de mil 600 cargos judiciales, entre los que destacan ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consejeros de la Judicatura Federal, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistrados de circuito y juzgados de distrito, magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y del nuevo órgano de administración. Dicha elección se divide en dos fases distintas, la primera de ellas a celebrarse en 2025 en donde se renuevan la mitad de ellos.

2024-11-26

## Arranca IECM 16 días de activismo contra la violencia de género en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ovaciones.com/arranca-iecm-16-dias-de-activismo-contra-la-violencia-de-genero-en-la-cdmx/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) arrancó la jornada 16 días de activismo contra la violencia de género, como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en los que busca promover la igualdad, no discriminación, el respeto y promoción a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral.

La presidenta del Instituto, Patricia Avendaño Durán, así como las consejeras electorales Sonia Pérez Pérez, Cecilia Aída Hernández Cruz y María de los Ángeles Gil Sánchez, se pronunciaron por atender y denunciar, desde cualquier ámbito, toda acción que vulnere la integridad de este sector de la población y deconstruir todos esos patrones que la provocan flagelos, por lo que invitaron a los hombres que laboran en el IECM a ser parte de esta transformación. Entre las actividades programadas para los próximos días, destacan la iluminación del edificio central en tono naranja en alusión al color que simboliza esta conmemoración, la realización el próximo 27 de noviembre del Taller Análisis de sentencias, promovido por la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido; la presentación el 4 de diciembre del libro Tiempo de Mujeres en el salón de sesiones del consejo general del IECM; y la impartición el día 5 del mismo mes de la Conferencia: Violencia contra la mujer. ¿Dónde estamos?. Aunado a ello, se impartirán los talleres: Nuevas Masculinidades y Prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual y laboral el viernes 6 de diciembre; en tanto que los días 9 y 10, se realizará la actividad denominada Sensibilización sobre primeros auxilios psicológicos para víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género; y ese mismo día 10 de diciembre, la proyección del mini documental María Asunción Sandoval, la primera abogada en México. Complementariamente, el IECM publicará cápsulas de las consejerías e infografías en las redes sociales institucionales, incluyendo mensajes en Lengua de Señas Mexicana, alusivas a esta conmemoración. Además, el Instituto creó la Comisión Provisional para Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, la cual tiene como eje rector coordinar los trabajos institucionales con el objetivo de presentar en conjunto con las áreas y Comisiones Permanentes correspondientes un diagnóstico de los procesos electorales y de participación ciudadana, respecto a la participación política de las mujeres y los grupos de atención prioritaria.

2024-11-26

## Inicia IECM 16 días de activismo contra la violencia de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/inicia-iecm-16-dias-de-activismo-contra-la-violencia-de-genero/>

Ciudad de México, 26 de noviembre de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-319

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se sumó a los 16 días de activismo contra la violencia de género como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en los que busca promover la igualdad, no discriminación, el respeto y promoción a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral.

Con la toma de fotografía a las mujeres que laboran en la institución, tanto en la Sede Central, como en las 33 Direcciones Distritales, arrancaron las actividades programadas por el IECM, las cuales concluirán el próximo 10 de diciembre.

Durante este acto, estuvieron presentes la consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán, así como las consejeras electorales Sonia Pérez Pérez, Cecilia Aída Hernández Cruz y María de los Ángeles Gil Sánchez, quienes se pronunciaron por atender y denunciar, desde cualquier ámbito, toda acción que vulnere la integridad de este sector de la población y deconstruir todos esos patrones que la provocan flagelos, por lo que invitaron a los hombres que laboran en el IECM a ser parte de esta transformación.

Entre las actividades programadas para los próximos días, destacan la iluminación del edificio central en tono naranja en alusión al color que simboliza esta conmemoración, la realización el próximo 27 de noviembre del Taller "Análisis de sentencias", promovido por la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido; la presentación el 4 de diciembre del libro "Tiempo de Mujeres" en el Salón de Sesiones del Consejo General del IECM; y la impartición el día 5 del mismo mes de la Conferencia: "Violencia contra la mujer. ¿Dónde estamos?".

Aunado a ello, se impartirán los talleres: "Nuevas Masculinidades" y "Prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual y laboral" el viernes 6 de diciembre; en tanto que los días 9 y 10, se realizará la actividad denominada "Sensibilización sobre primeros auxilios psicológicos para víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género"; y ese mismo día 10 de diciembre, la proyección del mini documental "María Asunción Sandoval, la primera abogada en México".

Complementariamente, el IECM publicará cápsulas de las consejerías e infografías en las redes sociales institucionales, incluyendo mensajes en Lengua de Señas Mexicana, alusivas a esta conmemoración.

Recientemente, el Instituto creó la Comisión Provisional para Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, la cual tiene como eje rector coordinar los trabajos institucionales con el objetivo de presentar en conjunto con las áreas y Comisiones Permanentes correspondientes un diagnóstico de los procesos electorales y de participación ciudadana, respecto a la participación política de las mujeres y los grupos de atención prioritaria.

o0o



2024-11-26

## Necesario garantizar la participación política de las mujeres libre de violencia de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.votaqueretaro.com/nacional/necesario-garantizar-la-participacion-politica-de-las-mujeres-libre-de-violencia-de-genero/>

Desde el Instituto Nacional Electoral (INE) se generó un diálogo con representantes de instituciones, Organizaciones de la Sociedad Civil y la academia para identificar buenas prácticas y retos que garanticen la participación política de las mujeres libre de violencia de género.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el INE realizó el Foro titulado Atención y prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), en donde se abrió un espacio de diálogo en el que se compartieron hallazgos y reflexiones derivadas de la atención brindada a mujeres en situación de VPMRG en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Al clausurar el primer día de trabajos, la Consejera y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, Claudia Zavala Pérez consideró que "hoy debemos tener conciencia que no nos debemos separar, debemos de ir de la mano las instituciones, organizaciones y la academia".

Invitó a los participantes a seguir trabajando "para que las mujeres podamos vivir, ejercer nuestros derechos y trabajar sobre la prevención", ya que consideró que "lo punitivo, la sanción no nos ayudará a sortear este problema, tenemos que ir más allá, trabajar desde el inicio para prevenir y lograr erradicarla", estableció.

Durante el Foro se llevó a cabo el Primer Panel. "Atención y Prevención de la VPMRG desde una visión de la Sociedad Civil", en el que participaron Josefina Meza Espinosa, Presidenta de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo; Rebeca Moreno Sandoval, Coordinadora Operativa de AÚNA México (plataforma que impulsa nuevas representaciones políticas con liderazgos de mujeres); Teresa de Jesús Mojica Morga, Presidenta de la Fundación Petra Morga, A.C. y Paulina Covarrubias Álvarez, Oficial de Programas de Noria Research.

La Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Erika Estrada, moderó este panel en el que subrayó las coincidencias planteadas, como el que en todos los espacios en donde las mujeres hacen política, se les violenta; la necesidad de contar con una red de apoyo, con defensorías e instituciones aliadas como el INE y los Organismos Públicos Locales; que los partidos políticos tratan de cumplir con la paridad numérica, pero buscan estrategias para burlar las reglas en materia de paridad; el incremento en la violencia digital; la violencia y el racismo que reciben las mujeres afromexicanas y, la importancia de diversificar estrategias.

2024-11-26

## Necesario garantizar la participación política de las mujeres libre de violencia de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elportavoznoticias.com.mx/necesario-garantizar-la-participacion-politica-de-las-mujeres-libre-de-violencia-de-genero/>

Instituciones, Organizaciones de la Sociedad Civil y la academia deben trabajar de la mano para que las mujeres puedan vivir y ejercer sus derechos: Consejera Claudia Zavala

Desde el Instituto Nacional Electoral (INE) se generó un diálogo con representantes de instituciones, Organizaciones de la Sociedad Civil y la academia para identificar buenas prácticas y retos que garanticen la participación política de las mujeres libre de violencia de género.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el INE realizó el Foro titulado Atención y prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), en donde se abrió un espacio de diálogo en el que se compartieron hallazgos y reflexiones derivadas de la atención brindada a mujeres en situación de VPMRG en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Al clausurar el primer día de trabajos, la Consejera y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, Claudia Zavala Pérez consideró que "hoy debemos tener conciencia que no nos debemos separar, debemos de ir de la mano las instituciones, organizaciones y la academia".

Invitó a los participantes a seguir trabajando "para que las mujeres podamos vivir, ejercer nuestros derechos y trabajar sobre la prevención", ya que consideró que "lo punitivo, la sanción no nos ayudará a sortear este problema, tenemos que ir más allá, trabajar desde el inicio para prevenir y lograr erradicarla", estableció.

Durante el Foro se llevó a cabo el Primer Panel. "Atención y Prevención de la VPMRG desde una visión de la Sociedad Civil", en el que participaron Josefina Meza Espinosa, Presidenta de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo; Rebeca Moreno Sandoval, Coordinadora Operativa de AÚNA México (plataforma que impulsa nuevas representaciones políticas con liderazgos de mujeres); Teresa de Jesús Mojica Morga, Presidenta de la Fundación Petra Morga, A.C. y Paulina Covarrubias Álvarez, Oficial de Programas de Noria Research.

La Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Erika Estrada, moderó este panel en el que subrayó las coincidencias planteadas, como el que en todos los espacios en donde las mujeres hacen política, se les violenta; la necesidad de contar con una red de apoyo, con defensorías e instituciones aliadas como el INE y los Organismos Públicos Locales; que los partidos políticos tratan de cumplir con la paridad numérica, pero buscan estrategias para burlar las reglas en materia de paridad; el incremento en la violencia digital; la violencia y el racismo que reciben las mujeres afromexicanas y, la importancia de diversificar estrategias.

Identificar causas de la VPMRG y estrategias para su prevención

Enseguida, las investigadoras del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM (CRIM), Celine González Schont y Serena Eréndira Serrano Oswald, respectivamente, junto con Armando Rodríguez Luna de la Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung e Itzel Soto Palma de Data Cívica, participaron en el Segundo panel. "Atención y Prevención de la VPMRG desde una visión Académica".

En este panel, que fue moderado por Karla Olvera Moreno, Consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se dieron a conocer estudios elaborados desde la academia, en los que se observan fenómenos como el uso de género para cambiar los resultados político-electorales; la violencia contra las mujeres en este ámbito; el incremento de la violencia física y digital contra las candidatas, donde las principales víctimas se encuentran a nivel municipal; la identificación de quiénes son los agresores; la justicia de género y la importancia de comenzar a generar metodologías de prevención y protección efectivas y eficientes.

#### Mujeres respaldadas por las instituciones

Finalmente, el Tercer Panel. "Acompañamiento institucional en materia de Atención y Prevención de la VPMRG", estuvo conformado por las panelistas: Madeleyne Figueroa Gámez, Consejera Electoral y presidenta del Comité de Paridad e Inclusión del Instituto Electoral de Coahuila; Perla Bueno Torres, Titular de la Defensoría Pública de Derechos Políticos y Electorales de la Ciudadanía Chihuahuense; Paola Contestabile Frayre, Titular de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y Elizabeth Benítez Cristobal, Coordinadora del Programa Piloto.

Moderado por la Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, Flor León Hernández, se destacó la importancia del acompañamiento institucional de las mujeres desde que son candidatas tanto a nivel local como federal; las resistencias de diferentes actores políticos a la participación política de las mujeres; la importancia de la denuncia y, con ello, la atención de primer contacto para mujeres que sufren violencia política y contar con una defensoría pública que permita que quienes denuncian vivan un modelo de atención diferente.

2024-11-26

## [IECM](#) se suma a lucha contra violencia de género

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/11/26/iecm-se-suma-a-lucha-contra-violencia-de-genero/>

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció una lista de talleres y conferencias con el propósito de promover la igualdad, no discriminación y respeto a los derechos político-electorales de la mujer.

Lo anterior, como parte de 16 días de activismo contra la violencia de género, con diferentes actividades del 27 de noviembre al 10 de diciembre.

Entre las acciones programadas se encuentra la iluminación del edificio central en tono naranja, en alusión al color que simboliza esta conmemoración, y el Taller "Análisis de sentencias" el 27 de noviembre.

Además de la presentación del libro "Tiempo de Mujeres" en el Salón de Sesiones del Consejo General del IECM, el 4 de diciembre y la impartición de la conferencia "Violencia contra la mujer. ¿Dónde estamos?", el día 5 del mismo.

Aunado a ello, se impartirán los talleres "Nuevas Masculinidades" y "Prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual y laboral" el viernes 6 de diciembre; en tanto que los días 9 y 10, se realizará la actividad denominada "Sensibilización sobre primeros auxilios psicológicos para víctimas de violencia política de género".

Finalmente, el 10 de diciembre concluirán las actividades con la proyección del mini documental "María Asunción Sandoval, la primera abogada en México".

2024-11-26

## Inicia IECM 16 días de activismo contra la violencia de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/inicia-iecm-16-dias-de-activismo-contra-la-violencia-de-genero/>

11 total views

, 1 views today

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se sumó a los 16 días de activismo contra la violencia de género como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en los que busca promover la igualdad, no discriminación, el respeto y promoción a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral.

Con la toma de fotografía a las mujeres que laboran en la institución, tanto en la Sede Central, como en las 33 Direcciones Distritales, arrancaron las actividades programadas por el IECM, las cuales concluirán el próximo 10 de diciembre.

Durante este acto, estuvieron presentes la consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán, así como las consejeras electorales Sonia Pérez Pérez, Cecilia Aída Hernández Cruz y María de los Ángeles Gil Sánchez, quienes se pronunciaron por atender y denunciar, desde cualquier ámbito, toda acción que vulnere la integridad de este sector de la población y deconstruir todos esos patrones que la provocan flagelos, por lo que invitaron a los hombres que laboran en el IECM a ser parte de esta transformación.

Entre las actividades programadas para los próximos días, destacan la iluminación del edificio central en tono naranja en alusión al color que simboliza esta conmemoración, la realización el próximo 27 de noviembre del Taller "Análisis de sentencias", promovido por la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido; la presentación el 4 de diciembre del libro "Tiempo de Mujeres" en el Salón de Sesiones del Consejo General del IECM; y la impartición el día 5 del mismo mes de la Conferencia: "Violencia contra la mujer. ¿Dónde estamos?".

Aunado a ello, se impartirán los talleres: "Nuevas Masculinidades" y "Prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual y laboral" el viernes 6 de diciembre; en tanto que los días 9 y 10, se realizará la actividad denominada "Sensibilización sobre primeros auxilios psicológicos para víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género"; y ese mismo día 10 de diciembre, la proyección del mini documental "María Asunción Sandoval, la primera abogada en México".

Complementariamente, el IECM publicará cápsulas de las consejerías e infografías en las redes sociales institucionales, incluyendo mensajes en Lengua de Señas Mexicana, alusivas a esta conmemoración.

Recientemente, el Instituto creó la Comisión Provisional para Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, la cual tiene como eje rector coordinar los trabajos institucionales con el objetivo de presentar en conjunto con las áreas y Comisiones Permanentes correspondientes un diagnóstico de los procesos electorales y de participación ciudadana, respecto a la participación política de las mujeres y los grupos de atención prioritaria.



2024-11-26

## Inicia IECM 16 días de activismo contra la violencia de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/inicia-iecm-16-dias-de-activismo-contra-la-violencia-de-genero/>

Mariana Ramos

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se sumó a los 16 días de activismo contra la violencia de género como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en los que busca promover la igualdad, no discriminación, el respeto y promoción a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral.

Con la toma de fotografía a las mujeres que laboran en la institución, tanto en la Sede Central, como en las 33 Direcciones Distritales, arrancaron las actividades programadas por el IECM, las cuales concluirán el próximo 10 de diciembre.

Durante este acto, estuvieron presentes la consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán, así como las consejeras electorales, Sonia Pérez Pérez, Cecilia Aída Hernández Cruz y María de los Ángeles Gil Sánchez, quienes se pronunciaron por atender y denunciar, desde cualquier ámbito, toda acción que vulnere la integridad de este sector de la población y deconstruir todos esos patrones que la provocan flagelos, por lo que invitaron a los hombres que laboran en el IECM a ser parte de esta transformación.

Entre las actividades programadas para los próximos días, destacan la iluminación del edificio central en tono naranja en alusión al color que simboliza esta conmemoración, la realización el próximo 27 de noviembre del Taller "Análisis de sentencias", promovido por la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido; la presentación el 4 de diciembre del libro "Tiempo de Mujeres" en el Salón de Sesiones del Consejo General del IECM; y la impartición el día 5 del mismo mes de la Conferencia: "Violencia contra la mujer. ¿Dónde estamos?".

2024-11-26

## Necesario garantizar la participación política de las mujeres libre de violencia de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://rosyramales.com/necesario-garantizar-la-participacion-politica-de-las-mujeres-libre-de-violencia-de-genero/>

Desde el Instituto Nacional Electoral (INE) se generó un diálogo con representantes de instituciones, Organizaciones de la Sociedad Civil y la academia para identificar buenas prácticas y retos que garanticen la participación política de las mujeres libre de violencia de género.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el INE realizó el Foro titulado Atención y prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), en donde se abrió un espacio de diálogo en el que se compartieron hallazgos y reflexiones derivadas de la atención brindada a mujeres en situación de VPMRG en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Al clausurar el primer día de trabajos, la Consejera y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, Claudia Zavala Pérez consideró que "hoy debemos tener conciencia que no nos debemos separar, debemos de ir de la mano las instituciones, organizaciones y la academia".

Invitó a los participantes a seguir trabajando "para que las mujeres podamos vivir, ejercer nuestros derechos y trabajar sobre la prevención", ya que consideró que "lo punitivo, la sanción no nos ayudará a sortear este problema, tenemos que ir más allá, trabajar desde el inicio para prevenir y lograr erradicarla", estableció.

Durante el Foro se llevó a cabo el Primer Panel. "Atención y Prevención de la VPMRG desde una visión de la Sociedad Civil", en el que participaron Josefina Meza Espinosa, Presidenta de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo; Rebeca Moreno Sandoval, Coordinadora Operativa de AÚNA México (plataforma que impulsa nuevas representaciones políticas con liderazgos de mujeres); Teresa de Jesús Mojica Morga, Presidenta de la Fundación Petra Morga, A.C. y Paulina Covarrubias Álvarez, Oficial de Programas de Noria Research.

La Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Erika Estrada, moderó este panel en el que subrayó las coincidencias planteadas, como el que en todos los espacios en donde las mujeres hacen política, se les violenta; la necesidad de contar con una red de apoyo, con defensorías e instituciones aliadas como el INE y los Organismos Públicos Locales; que los partidos políticos tratan de cumplir con la paridad numérica, pero buscan estrategias para burlar las reglas en materia de paridad; el incremento en la violencia digital; la violencia y el racismo que reciben las mujeres afromexicanas y, la importancia de diversificar estrategias.

Identificar causas de la VPMRG y estrategias para su prevención

Enseguida, las investigadoras del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM (CRIM), Celine González Schont y Serena Eréndira Serrano Oswald, respectivamente, junto con Armando Rodríguez Luna de la Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung e Itzel Soto Palma de Data Cívica, participaron en el Segundo panel. "Atención y Prevención de la VPMRG desde una visión Académica".

En este panel, que fue moderado por Karla Olvera Moreno, Consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se dieron a conocer estudios elaborados desde la academia, en los que se observan fenómenos como el uso de género para cambiar los resultados político-electorales; la violencia contra las mujeres en este ámbito; el

incremento de la violencia física y digital contra las candidatas, donde las principales víctimas se encuentran a nivel municipal; la identificación de quiénes son los agresores; la justicia de género y la importancia de comenzar a generar metodologías de prevención y protección efectivas y eficientes.

Mujeres respaldadas por las instituciones

Finalmente, el Tercer Panel. "Acompañamiento institucional en materia de Atención y Prevención de la VPMRG", estuvo conformado por las panelistas: Madeleyne Figueroa Gámez, Consejera Electoral y presidenta del Comité de Paridad e Inclusión del Instituto Electoral de Coahuila; Perla Bueno Torres, Titular de la Defensoría Pública de Derechos Políticos y Electorales de la Ciudadanía Chihuahuense; Paola Contestabile Frayre, Titular de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y Elizabeth Benítez Cristobal, Coordinadora del Programa Piloto.

Moderado por la Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, Flor León Hernández, se destacó la importancia del acompañamiento institucional de las mujeres desde que son candidatas tanto a nivel local como federal; las resistencias de diferentes actores políticos a la participación política de las mujeres; la importancia de la denuncia y, con ello, la atención de primer contacto para mujeres que sufren violencia política y contar con una defensoría pública que permita que quienes denuncian vivan un modelo de atención diferente.

(INE)

2024-11-26

## Inicia IECM 16 días de activismo contra la violencia de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/11/26/inicia-iecm-16-dias-de-activismo-contra-la-violencia-de-genero/>

Ciudad de México

26/11/2024

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se sumó a los 16 días de activismo contra la violencia de género como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en los que busca promover la igualdad, no discriminación, el respeto y promoción a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral. Con la toma de fotografía a las mujeres que laboran en la institución, tanto en la Sede Central, como en las 33 Direcciones Distritales, arrancaron las actividades programadas por el IECM, las cuales concluirán el próximo 10 de diciembre. Durante este acto, estuvieron presentes la consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán, así como las consejeras electorales Sonia Pérez Pérez, Cecilia Aída Hernández Cruz y María de los Ángeles Gil Sánchez, quienes se pronunciaron por atender y denunciar, desde cualquier ámbito, toda acción que vulnere la integridad de este sector de la población y deconstruir todos esos patrones que la provocan flagelos, por lo que invitaron a los hombres que laboran en el IECM a ser parte de esta transformación.

Entre las actividades programadas para los próximos días, destacan la iluminación del edificio central en tono naranja en alusión al color que simboliza esta conmemoración, la realización el próximo 27 de noviembre del Taller "Análisis de sentencias", promovido por la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido; la presentación el 4 de diciembre del libro "Tiempo de Mujeres" en el Salón de Sesiones del Consejo General del IECM; y la impartición el día 5 del mismo mes de la Conferencia: "Violencia contra la mujer. ¿Dónde estamos?". Aunado a ello, se impartirán los talleres: "Nuevas Masculinidades" y "Prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual y laboral" el viernes 6 de diciembre; en tanto que los días 9 y 10, se realizará la actividad denominada "Sensibilización sobre primeros auxilios psicológicos para víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género"; y ese mismo día 10 de diciembre, la proyección del mini documental "María Asunción Sandoval, la primera abogada en México". Complementariamente, el IECM publicará cápsulas de las consejerías e infografías en las redes sociales institucionales, incluyendo mensajes en Lengua de Señas Mexicana, alusivas a esta conmemoración. Recientemente, el Instituto creó la Comisión Provisional para Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, la cual tiene como eje rector coordinar los trabajos institucionales con el objetivo de presentar en conjunto con las áreas y Comisiones Permanentes correspondientes un diagnóstico de los procesos electorales y de participación ciudadana, respecto a la participación política de las mujeres y los grupos de atención prioritaria.

serieys@hotmail.com

2024-11-26

## Promueven evitar empalme en elección de jueces con consulta de presupuesto participativo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/promueven-evitar-empalme-en-eleccion-de-jueces-con-consulta-de-presupuesto-participativo-12926930.html>

Con el propósito de facilitar la elección de personas juzgadoras en la capital del país, producto de la Reforma al Poder Judicial, además de evitar que ese proceso se empalme con la Consulta del Presupuesto Participativo, ambos a celebrarse en 2025, el secretario de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Fernando Zárate Salgado, promueve modificar los artículos 96 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana local.

El integrante de la bancada de Morena en el recinto de Donceles y Allende fundamentó que la iniciativa que presentó ante el pleno es para establecer la celebración del proceso de participación ciudadana y específicamente el Presupuesto Participativo del próximo año en un proceso independiente de cualquier otro.

Aludió que ante la reforma constitucional al Poder Judicial en el país que dio como resultado, entre otros, el establecimiento de elecciones populares para personas juzgadoras, se estableció un término de 180 días a las legislaturas estatales para cambiar, a su vez, la legislación en las diversas entidades y armonizaran con la norma superior federal.

"Derivado de dicho hecho e iniciado el proceso en la Ciudad de México se prevé la celebración de la elección de órganos de justicia federales y locales en 2025, con un impacto directo en diversos procesos electorales o de participación ciudadana como lo es el Presupuesto Participativo", aclaró el congresista morenista.

Expuso que la celebración de procesos democráticos implica planeación, estrategia, táctica y operación, así como organización y logística que garanticen la seguridad jurídica y certeza en todos los sentidos.

Refirió que la propuesta es para establecer la celebración del proceso de participación ciudadana y específicamente el Presupuesto Participativo del año venidero, de manera independiente a cualquier otro, con el cumplimiento de los principios, consecución de valores, uso de los instrumentos y mecanismos que prevé la Ley de Participación Ciudadana de manera autónoma, completa e integral.

"En este sentido, la reforma judicial ordena que en 2025 se deben realizar elecciones extraordinarias para la designación de jueces y magistrados, por lo cual no se podría realizar consulta de Presupuesto Participativo, porque en la propia Constitución Política de la Ciudad de México la imposibilita", aclaró Fernando Zárate.

Ante ello, pugnó por llevar a cabo modificaciones a la Constitución local y la Ley de Participación Ciudadana, para que el Presupuesto Participativo se pueda ejecutar en los años que exista proceso electoral extraordinario.

Recomendó que la consulta de Presupuesto Participativo podría celebrarse el tercer domingo de agosto de 2025, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México deberá ajustar fechas y procesos.

Señaló que la reforma constitucional del Poder Judicial plantea la elección popular de más de mil 600 cargos judiciales, entre los que destacan ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consejeros de la Judicatura Federal, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistrados de circuito y juzgados de distrito, magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y del nuevo órgano de administración. Dicha elección se divide en dos fases distintas, la primera de ellas a celebrarse en 2025 en donde



se renuevan la mitad de ellos.

2024-11-26

### Presupuesto Participativo involucra diagnóstico de qué hace falta en las colonias: Fernando Zárate

Autor: Juan Manuel Jiménez

Género: Nota Informativa

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/11/26/presupuesto-participativo-involucra-diagnostico-de-que-hace-falta-en-las-colonias-fernando-zarate-667352.html>

En entrevista para Metrópoli con Juan Manuel Jiménez, el diputado de Morena, Fernando Zárate, habló del Presupuesto Participativo.

"Nosotros necesitamos comprender que la democracia hoy, como muchos la conocemos es cuando vamos a votar e insertamos en una urna una boleta y decidimos por quien nos va a gobernar en diferentes niveles. Pero la democracia no se puede reducir a eso. Hay distintos tipos de democracia. Pero ahora, debido a dos factores existe lo que se llama democracia participativa y específicamente presupuesto participativo", explicó.

Señaló que el Propuesto Participativo es la decisión que los ciudadanos toman respecto de ciertas necesidades en su comunidad que se transforman en servicios, en obras o en cualquier acto de gobierno, que el gobierno de manera natural y conforme a sus atribuciones no lleva a cabo.

Dijo que vigilará que no se engañe a los vecinos y significa gastar hasta el último centavo en las colonias y que haya un proceso de construcción ciudadana.

Explicó que el Presupuesto Participativo involucra un diagnóstico de lo que hace falta en las colonias, una discusión y debate de lo que puede ser un proyecto, la construcción del proyecto mismo, la fijación de ciertos elementos, la votación y posteriormente una rendición de cuentas y posibles impugnaciones.

Informó que la reforma judicial indica que en 2025 se deben realizar elecciones extraordinarias para la designación de jueces y magistrados, por lo cual no se podría realizar consulta de Presupuesto Participativo.

Ante ese panorama se manifestó por llevar a cabo modificaciones a la Constitución local y la Ley de Participación Ciudadana, para que el Presupuesto Participativo se pueda realizar cuando exista proceso electoral extraordinario.

El diputado morenista propuso que la consulta de Presupuesto Participativo pueda celebrarse el tercer domingo de agosto de 2025 por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México deberá ajustar fechas y procesos. Finalmente afirmó que sí habrá jornada de Presupuesto Participativo ya que el gobierno de la Ciudad apoya para que los ciudadanos lo hagan con un proceso fácil.

2024-11-26

## Propone Fernando Zárate evitar se junten elecciones Judicial y de Presupuesto Participativo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/11/26/propone-fernando-zarate-evitar-se-junten-elecciones-judicial-y-de-presupuesto-participativo/>

+ Se propone modificar Ley de Participación Ciudadana para evitar el empalme con la de personas juzgadoras, producto de la Reforma al Poder Judicial, y la consulta del Presupuesto Participativo en 2025, para lo que se busca modificar los artículos 96 y 120 de la Ley en la Ciudad de México

Ciudad de México

26/11/2026

Con el fin de facilitar la elección de personas juzgadoras en la capital del país, producto de la Reforma al Poder Judicial, y evitar que este proceso se empalme con la Consulta del Presupuesto Participativo, ambos a celebrarse en 2025, el diputado Fernando Zárate Salgado propuso una iniciativa con proyecto de decreto que modifica los artículos 96 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

"Este año se llevó a cabo una Reforma Constitucional al Poder Judicial en nuestro país que dio como resultado, entre otros, el establecimiento de elecciones populares para personas juzgadoras. Dicha reforma estableció un término de 180 días a las legislaturas estatales para que reformarán -a su vez- la legislación en las diversas entidades y armonizaran con la norma superior federal.

"Derivado de dicho hecho e iniciado el proceso en la Ciudad de México se prevé la celebración de la elección de órganos de justicia federales y locales en 2025, con un impacto directo en diversos procesos electorales y/o de participación ciudadana como lo es el Presupuesto Participativo", aseveró el legislador.

Añadió que la celebración de procesos democráticos implica planeación, estrategia, táctica y operación, así como organización y logística que garanticen la seguridad jurídica y certeza en todos los sentidos.

"La presente iniciativa para establecer la celebración del proceso de participación ciudadana y específicamente el Presupuesto Participativo del año 2025 en un proceso independiente de cualquier otro, con el cumplimiento de los principios, consecución de valores, uso de los instrumentos y mecanismos que prevé la Ley de Participación Ciudadana de manera autónoma, completa e integral.

"En este sentido, la reforma ordena que en 2025 se deben realizar elecciones extraordinarias para la designación de jueces y magistrados, por lo cual no se podría realizar consulta de Presupuesto Participativo 2025, ya que la propia Constitución Política de la Ciudad de México la imposibilita", apuntó Zárate.

Po ello, añadió, es necesario realizar modificaciones a la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana, para que el Presupuesto Participativo se pueda ejecutar en los años que exista proceso electoral extraordinario.

Así, la consulta de Presupuesto Participativo podría celebrarse el tercer domingo de agosto de 2025, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México deberá ajustar fechas y procesos.

Cabe recordar que la Reforma Constitucional del Poder Judicial planeta la elección popular de más de mil 600

cargos judiciales, entre los que destacan ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consejeros de la Judicatura Federal, magistrados del Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistrados de circuito y juzgados de distrito, magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y del nuevo órgano de administración. Dicha elección se divide en dos fases distintas, la primera de ellas a celebrarse en 2025 en donde se renuevan la mitad de ellos.

serieys@hotmail.com

2024-11-26

## Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Martes 26 de noviembre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/11/26/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-martes-26-de-noviembre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)



confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-11-26

## IECM, institución de clase mundial

Autor: Fausto Hernández

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/11/26/iecm-institucion-de-clase-mundial/>

La casa Nemt Register, autorizada por el Organismo Internacional de Acreditación Electoral, ejecutó la tercera fase conclusiva de la auditoría externa de calidad al Instituto

Por Fausto Hernández | Reportero

Tras someterse a una auditoría externa con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) refrendó la certificación de su Sistema de Gestión bajo la Norma ISO/TS 54001:2019, también conocida como ISO electoral, avalada por la Organización de Estados Americanos (OEA), con lo que se mantiene como el único organismo en el país en ostentar dicho distintivo.

La auditoría realizada por la casa Nemt Register, autorizada por el Organismo Internacional de Acreditación Electoral (IEAB por sus siglas en inglés), tuvo como propósito verificar el cumplimiento en los procesos a cargo de la institución de los requisitos legales, reglamentarios, así como los del estándar ISO; así como la documentación de la normativa y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad Electoral. Este ejercicio se enfocó en revisar diversos aspectos del reciente Proceso Electoral en la capital del país, como la logística, el escrutinio y declaración de resultados electorales, liderazgo, planeación, gestión de calidad, tecnologías de información, observación electoral, la ejecución distrital, entre otros, en cuyo resultado no se determinaron no conformidades mayores ni menores en la ejecución de los procesos. La auditoría se inserta en el tercer ciclo de certificación del IECM y comenzó a finales de 2023, su primera fase consistió en revisar la preparación del Proceso Electoral 2023-2024; la segunda etapa consistió en una revisión en campo durante la jornada electoral, y la tercera abarcó aspectos posteriores a la jornada comicial. Al presentar los resultados de la auditoría, Enrique San Vicente, auditor líder, destacó el hallazgo de cuatro fortalezas del IECM, derivadas del cierre a las oportunidades de mejora determinadas en el ciclo electoral 2021, como el registro y seguimiento a informes de observación electoral, la implementación de un dashboard de monitoreo en la captura del PREP; la socialización del Sistema de Gestión de Calidad en redes sociales como Instagram y YouTube; así como el fortalecimiento del proceso de auditoría interna, con base en su profesionalización en cumplimiento de la metodología ISO 19011 y la documentación de hallazgos. También destacó el impulso continuado a la implementación de tecnologías de información para automatizar y hacer más eficientes los procesos operativos del IECM, por ejemplo, el Sistema de Registro y Seguimiento a Medios de Impugnación utilizado este año por las 33 direcciones distritales y la sede. sn

# Inicia activismo contra violencia de género

**PATRICIA RAMÍREZ**

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) arrancó la jornada 16 días de activismo contra la violencia de género, como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en los que busca promover la igualdad, no discriminación, el respeto y promoción a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito [político-electoral](#).

La presidenta del Instituto, Patricia Avendaño Durán, así como las [consejeras electorales](#) Sonia Pérez Pérez, Cecilia Aída Hernández Cruz y María de los Ángeles Gil Sánchez, se pronunciaron por atender y denunciar, desde cualquier ámbito, toda acción que vulnere la integridad de este sector de la población y deconstruir todos esos patrones que la provocan flagelos, por lo que invitaron a los hombres que laboran en el [IECM](#) a ser parte de esta transformación.

Entre las actividades programadas para los próximos días, destacan la iluminación del edificio central en tono naranja en alusión al color que simboliza esta conmemoración, la realización el próximo 27 de noviembre del Taller Análisis de sentencias, promovido por la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido; la presentación el 4 de diciembre del libro Tiempo de Mujeres en el salón de sesiones del consejo general del [IECM](#); y la impartición el día 5 del mismo mes de la Conferencia: Violencia contra la mujer. ¿Dónde estamos?

También, se impartirán los talleres: Nuevas Masculinidades y Prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual y laboral el 6 de diciembre.



El [Instituto Electoral local](#) se une a la conmemoración.

CORTESÍA [IECM](#)



2024-11-27

## Necesario garantizar la participación política de las mujeres libre de violencia de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.lja.mx/2024/11/necesario-garantizar-la-participacion-politica-de-las-mujeres-libre-de-violencia-de-genero/>

Instituciones, Organizaciones de la Sociedad Civil y la academia deben trabajar de la mano para que las mujeres puedan vivir y ejercer sus derechos: consejera Claudia Zavala

Desde el Instituto Nacional Electoral (INE) se generó un diálogo con representantes de instituciones, Organizaciones de la Sociedad Civil y la academia para identificar buenas prácticas y retos que garanticen la participación política de las mujeres libre de violencia de género.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el INE realizó el Foro titulado Atención y prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), en donde se abrió un espacio de diálogo en el que se compartieron hallazgos y reflexiones derivadas de la atención brindada a mujeres en situación de VPMRG en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Al clausurar el primer día de trabajos, la consejera y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, Claudia Zavala Pérez consideró que "hoy debemos tener conciencia que no nos debemos separar, debemos de ir de la mano las instituciones, organizaciones y la academia".

Invitó a los participantes a seguir trabajando "para que las mujeres podamos vivir, ejercer nuestros derechos y trabajar sobre la prevención", ya que consideró que "lo punitivo, la sanción no nos ayudará a sortear este problema, tenemos que ir más allá, trabajar desde el inicio para prevenir y lograr erradicarla", estableció.

Durante el Foro se llevó a cabo el Primer Panel. "Atención y Prevención de la VPMRG desde una visión de la Sociedad Civil", en el que participaron Josefina Meza Espinosa, presidenta de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo; Rebeca Moreno Sandoval, coordinadora operativa de AÚNA México (plataforma que impulsa nuevas representaciones políticas con liderazgos de mujeres); Teresa de Jesús Mojica Morga, presidenta de la Fundación Petra Morga, A.C. y Paulina Covarrubias Álvarez, oficial de Programas de Noria Research.

La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Erika Estrada, moderó este panel en el que subrayó las coincidencias planteadas, como el que en todos los espacios en donde las mujeres hacen política, se les violenta; la necesidad de contar con una red de apoyo, con defensorías e instituciones aliadas como el INE y los Organismos Públicos Locales; que los partidos políticos tratan de cumplir con la paridad numérica, pero buscan estrategias para burlar las reglas en materia de paridad; el incremento en la violencia digital; la violencia y el racismo que reciben las mujeres afromexicanas y, la importancia de diversificar estrategias.

Identificar causas de la VPMRG y estrategias para su prevención

Enseguida, las investigadoras del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM (CRIM), Celine González Schont y Serena Eréndira Serrano Oswald, respectivamente, junto con Armando Rodríguez Luna de la Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung e Itzel Soto Palma de Data Cívica, participaron en el Segundo panel. "Atención y Prevención de la VPMRG desde una visión Académica".

En este panel, que fue moderado por Karla Olvera Moreno, consejera del [Instituto Electoral](#) del Estado de Querétaro, se dieron a conocer estudios elaborados desde la academia, en los que se observan fenómenos como el uso de género para cambiar los resultados [político-electorales](#); la violencia contra las mujeres en este ámbito; el incremento de la violencia física y digital [contra las candidatas](#), donde las principales víctimas se encuentran a nivel municipal; la identificación de quiénes son los agresores; la justicia de género y la importancia de comenzar a generar metodologías de prevención y protección efectivas y eficientes.

#### Mujeres respaldadas por las instituciones

Finalmente, el Tercer Panel. "Acompañamiento institucional en materia de Atención y Prevención de la VPMRG", estuvo conformado por las panelistas: Madeleyne Figueroa Gámez, consejera [Electoral](#) y presidenta del Comité de Paridad e Inclusión del [Instituto Electoral](#) de Coahuila; Perla Bueno Torres, titular de la Defensoría Pública de Derechos Políticos y [Electorales](#) de la Ciudadanía Chihuahuense; Paola Contestabile Frayre, titular de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación del Instituto Estatal [Electoral](#) de Chihuahua y Elizabeth Benítez Cristobal, coordinadora del Programa Piloto.

Moderado por la titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del [INE](#), Flor León Hernández, se destacó la importancia del acompañamiento institucional de las mujeres desde que son candidatas tanto a nivel local como federal; las resistencias de diferentes actores políticos a la participación política de las mujeres; la importancia de la denuncia y, con ello, la atención de primer contacto para mujeres que sufren violencia política y contar con una defensoría pública que permita que quienes denuncian vivan un modelo de atención diferente.



# Proponen limitar la propaganda electoral

La organización ambientalista Greenpeace México estimó que durante la pasada campaña electoral en la capital se generaron más de 25 mil toneladas de basura proselitista; por ello, el diputado de Morena en el Congreso local, Víctor Hugo Romo, presentó una iniciativa para prohibir la colocación de propaganda en mobiliario urbano sin permiso.

“Queremos una ciudad donde las campañas se midan por la calidad de sus propuestas y no por la cantidad de propaganda en el espacio público”, aseguró Romo.

El diputado morenista explicó que propone eliminar la saturación de material propagandístico a través de la reforma al artículo 403 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que la Ciudad de México “no se convierta en un campo de batalla publicitario”.

Asimismo, busca reglamentar la publicidad exterior para establecer dónde y cómo puede colo-

arse la propaganda electoral y establecer sanciones en la Ley de Cultura Cívica para quienes utilizan el espacio público de manera “inadecuada”.

Romo aseguró que esta medida es un intento de silenciar las voces políticas, al referir que en la elección pasada los postes de luz, semáforos y puentes peatonales fueron

invadidos por pendones, lonas y mantas para promover a candidatos.

“Este atascadero visual... puso en riesgo la seguridad de todos nosotros,

comprometiendo la visibilidad en nuestras vías y creando un ambiente de desigualdad política”, aseguró.

La iniciativa con proyecto de decreto modifica diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley de Publicidad exterior de la Ciudad de México en materia de protección visual y orden urbano. /RODRIGO CEREZO

## 6 alcaldías

capitalinas registraron 45 toneladas de basura electoral, según el Instituto Electoral local

## 25 mil

toneladas de plásticos y materiales se generaron durante las campañas, estima Green Peace México



CUARTOSCURO



**ALERTA.** El diputado de la 4T, Víctor Hugo Romo, señaló que la proliferación de pendones y carteles en vía pública representa un riesgo para la población.





# Propone Morena iniciativa para cambiar la fecha de la consulta sobre el presupuesto participativo 2025

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El diputado de Morena Fernando Zárate presentó una reforma para que la consulta sobre presupuesto participativo del próximo año se realice el tercer domingo de agosto.

La iniciativa es la primera en su tipo que se presenta de manera formal ante el Congreso de la Ciudad de México, a fin de que la elección judicial y la consulta corran “por su propia línea lógica y temporal, y se ejecuten en días y fechas distintos”.

Su propuesta de reforma mantiene el primer domingo como fecha de la consulta; sin embargo, el Congreso capitalino determinará una nueva fecha en caso de celebrarse procesos electorales extraordinarios, en casos fortuitos o de fuerza mayor. En los artículos transitorios indica que en el ejercicio fiscal 2025 “el proceso de consulta para el presupuesto participativo se realizará el tercer domingo de agosto de 2025”. Fuentes del Congreso informaron que la fecha ya fue propuesta a los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Actualmente, la Ley de Participación Ciudadana prohíbe la consulta sobre presupuesto participativo en año electoral, por lo que si se realiza la elección de jueces en 2025 no podría realizarse.

En otro tema, diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales recibieron a representantes de cuatro colectivos que promueven la prohibición de corridas de toros: la asociación Todos somos animales, Cultura sin tortura, asociación Animal héroes y AnimaNaturalis México. Pidieron esperar la notificación del IECM sobre la validez oficial del número de firmas recabadas por las agrupaciones, a fin de que su propuesta, que implica prohibir la tauromaquia, ingrese al Legislativo en calidad de preferente para que sea dictaminada de manera prioritaria sobre el resto de los asuntos en la comisión.

